



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

Salta, 02 de Junio de 1998

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expediente Nº 8190/98

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255440
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. Nº 295/98

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Lic. Angélica Carmen Bouciguez, Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva de la asignatura Termodinámica de esta Facultad, con la finalidad de realizar una Pasantía financiada por el FOMEC, en la Universidad Nacional de Rosario desde el 19 al 12 de Junio del año en curso;

que la licencia solicitada cuenta con el visto bueno del Departamento de Física, encontrándose reglamentada por el Art. 159 - Inc. a), Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones, aprobado por Resolución Nº 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por concedida a la Lic. ANGELICA CARMEN BOUCIGUEZ, Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva de la asignatura Termodinámica, licencia extraordinaria con goce de haberes por el periodo comprendido entre el 19 y el 12 de Junio de 1998, con el propósito de realizar una Pasantía en la Universidad Nacional de Rosario, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Cap. V, Art. 159, Inc. a) de la Resolución Rectoral Nº 343/83.

ARTICULO 2º: Conforme a lo dispuesto en el punto 1) del Art. 159 de la Res. Nº 343/89, la Lic. Bouciguez deberá presentar a su regreso un detallado informe de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.

1998
1998
cn


 Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Lic. LIDIA VERÓNICA JAVI DE ARROYO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas